

## ÍNDICE GENERAL

<b>PRESENTACIÓN</b> .....	9
<b>PALABRAS PREVIAS</b> .....	13
<b>ABREVIATURAS</b> .....	21
— § 1 —	
<b>EL PROBLEMA DE LA CRIMINALIDAD VIOLENTA Y LOS DELITOS CONTRA LA PROPIEDAD</b> .....	23
— § 2 —	
<b>BIEN JURÍDICO TUTELADO</b> .....	39
— § 3 —	
<b>LA LEY 25.882 Y LA REFORMA DEL UNIVERSO JURÍDICO DEL ROBO CON ARMAS</b> .....	43
— § 4 —	
<b>DOBLE FUNDAMENTO DE LA CAUSAL DE AGRAVACIÓN DEL DELITO DE ROBO CON ARMAS</b> .....	49
— § 5 —	
<b>TIPICIDAD OBJETIVA</b> .....	
— Acción típica .....	63

## — § 6 —

**ÁMBITO DE EXTERIORIZACIÓN DE LA INTIMIDACIÓN  
O LA VIOLENCIA ORIGINADA  
POR EL USO DE ARMA EN EL DELITO DE ROBO**

67

## — § 7 —

**CONCEPTO DE «ARMA» EN EL DELITO DE ROBO  
AGRAVADO POR SU USO**

79

## — § 8 —

**MEDIOS UTILIZADOS PARA PERPETRAR EL ROBO**

a) Arma de fuego .....	91
b) Pistola de gas .....	93
c) Navaja .....	95
d) Cuchillo .....	96
e) Katana .....	100
f) Jeringa .....	100
g) Botella con contenido inflamable .....	102
h) Lápiz y birrome .....	103
i) Animales .....	103
j) Arco y flecha .....	104
k) Picahielo .....	105
l) Zapatos .....	105
m) Tenedor .....	106
n) Destornillador .....	106
ñ) Gas lacrimógeno .....	108
o) Barra de hierro .....	109
p) Gas pimienta .....	110
q) Botella de vidrio .....	113
r) Piedras, palos y objetos contundentes .....	115
s) Tijera o alicate .....	119
t) Arma de utilería y réplica de arma (arma de juguete) .....	121
u) Bufanda .....	124
v) Cinturón .....	125
w) Clava de gimnasia .....	125
x) Bate de beisbol .....	126

<b>ÍNDICE GENERAL</b>	17
y) Yuga -----	127
z) Nunchaku -----	128
— § 9 —	
<b>UTILIZACIÓN DEL PROPIO CUERPO COMO ARMA</b>	
-----	131
— § 10 —	
<b>EXCLUSIÓN DEL CONCEPTO DE «ARMA DE FUEGO»     DE LAS ARMAS SIMULADAS O RÉPLICAS</b>	
-----	137
— § 11 —	
<b>EXCLUSIÓN DEL CONCEPTO DE ARMA     DEL USO IMPROPIO DE AUTOMOTOR</b>	
-----	141
— § 12 —	
<b>ARMA DE FUEGO DESCARGADA O SIN APTITUD     PARA EL DISPARO.     CALIFICACIÓN LEGAL CORRECTA</b>	
-----	145
— § 13 —	
<b>TIPICIDAD SUBJETIVA. DOLO DEL AUTOR</b>	
-----	151
— § 14 —	
<b>CAUSALES DE EXCLUSIÓN O ATENUACIÓN     DE LA CAPACIDAD     DE CULPABILIDAD EN EL DELITO DE ROBO</b>	
-----	155
— § 15 —	
<b>AUTORÍA Y PARTICIPACIÓN CRIMINAL.     COAUTORÍA FUNCIONAL     EN LA COMISIÓN DEL ROBO CON ARMAS DE FUEGO</b>	
-----	167

— § 16 —	
<b>VIGILANTE. CONDUCTOR DEL VEHÍCULO UTILIZADO PARA COMETER EL DELITO DE ROBO</b>	
-----	175
— § 17 —	
<b>REQUISITO DE LA APTITUD PARA EL DISPARO DEL ARMA DE FUEGO UTILIZADA EN LA COMISIÓN DE ROBO Y QUE NO FUESE SECUESTRADA</b>	
-----	179
— § 18 —	
<b>INTERPRETACIÓN DE LA LEY PENAL. ALCANCE DEL TÉRMINO «ARMA» Y SU RELACIÓN CON EL ARMA DE FUEGO Y LA NECESIDAD DE QUE SE ENCUENTRE CARGADA</b>	
-----	183
— § 19 —	
<b>DETERMINACIÓN PROBATORIA DEL USO DE ARMA EN LA COMISIÓN DEL ROBO Y SU EVALUACIÓN POR PARTE DEL SISTEMA DE JURADO</b>	
-----	187
— § 20 —	
<b>TENTATIVA EN EL DELITO DE ROBO CON ARMAS</b>	
-----	197
— § 21 —	
<b>CONSUMACIÓN. TEORÍA DE LA DISPONIBILIDAD MATERIAL</b>	
-----	203
— § 22 —	
<b>CONCURSO DE LOS DELITOS DE TENENCIA ILEGAL DE ARMAS DE FUEGO Y ROBO CON ARMAS. COMPETENCIA</b>	
-----	207

<b>ÍNDICE GENERAL</b>	19
— § 23 — <b>CONCURSO DEL ROBO CON ARMA Y EL HOMICIDIO DOLOSO, CON ESPECIAL REFERENCIA AL ART. 165 DEL CP</b>	211
— § 24 — <b>CONCURSO DE DELITO DE ROBO CON ARMAS Y PRIVACIÓN ILEGAL DE LA LIBERTAD</b>	219
— § 25 — <b>CONCURSO DE DELITO DE ROBO CON ARMAS Y ROBO EN POBLADO Y EN BANDA</b>	223
— § 26 — <b>CONCURSO ENTRE EL DELITO DE ROBO CON ARMAS Y LA PORTACIÓN DE ARMAS DE FUEGO</b>	227
— § 27 — <b>CONCURSO DE ROBO AGRAVADO CON ARMA Y RESISTENCIA A LA AUTORIDAD</b>	231
— § 28 — <b>CONCURSO DEL DELITO DE ROBO CON ARMAS Y LESIONES</b>	235
— § 29 — <b>RELACIÓN DEL DELITO DE ROBO AGRAVADO POR USO DE ARMA DE FUEGO COMO ANTECEDENTE DEL TIPO AGRAVADO DE PORTACIÓN DE ARMAS (ART. 189 «BIS», PÁRR. 8º, CP)</b>	239

— § 30 — <b>COMPETENCIA DE LA CONDUCTA DE SUPRESIÓN DE NUMERACIÓN DE ARMA DE FUEGO USADA EN EL ROBO</b> -----	243
— § 31 — <b>DETERMINACIÓN JUDICIAL DE LA PENA</b> -----	247
— § 32 — <b>APLICACIÓN DEL ART. 41 «QUATER» DEL CP AL DELITO DE ROBO CON ARMA</b> -----	251
— § 33 — <b>CONDENA POR DELITO DE ROBO CON ARMAS. PRINCIPIO DE CONGRUENCIA. APLICACIÓN ERRÓNEA DE LA FIGURA AGRAVADA DE ROBO CON ARMAS CUANDO NO FUE MOTIVO DE ACUSACIÓN</b> -----	255
<b>CONCLUSIONES</b> -----	259
<b>BIBLIOGRAFÍA GENERAL</b> -----	263